

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
LICITACIÓN PÚBLICA No. SH-LPDP-007-2024
PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO CON EL OBJETO DE REFINANCIAR SU
DEUDA PÚBLICA DE LARGO PLAZO

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE
2024

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las **10:00 horas, del 20 de noviembre de 2024**, en la sala de juntas del despacho del Secretario de Hacienda, ubicada en el 4to. piso del Edificio Héroes de la Reforma, en Avenida Venustiano Carranza #601, Colonia Obrera, Chihuahua, Chihuahua (la "Sala de Juntas"), se reunieron, presencialmente, los servidores públicos y los representantes de las Instituciones Financieras interesadas enlistados en el **Anexo A** de la presente acta, para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas de la **Licitación Pública No. SH-LPDP-007-2024**, para la **contratación de financiamiento hasta por la cantidad de \$10,660,372,838.74 (Diez mil seiscientos sesenta millones trescientos setenta y dos mil ochocientos treinta y ocho pesos 74/100 M.N.)**, (el "Financiamiento", y la "Licitación", respectivamente), convocada por el Estado Libre y Soberano de Chihuahua (el "Estado"), por conducto de la Secretaría de Hacienda (la "Secretaría").

Lo anterior, en términos de: (i) el artículo 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (la "Constitución Federal"); (ii) los artículos 93, fracción XLI y 165 ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua (la "Constitución Local"); (iii) los artículos 25, 26, 29 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (la "Ley de Disciplina Financiera"); (iv) los artículos 2, 3, párrafo segundo, 8, 13, 16, fracción III, 17, fracciones III, IV, V, X, XIV y demás aplicables de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Chihuahua y sus Municipios (la "Ley de Deuda Local"); (v) el artículo 26, fracciones I, XXV, XXVI, XXX y LVI, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua (la "Ley Orgánica"); (vi) las Secciones I, II, V, apartado IV, VII, y demás aplicables de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos (los "Lineamientos"), (vii) los artículos 4, 6, 8, fracciones I, XXVI y LVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, y de (viii) la convocatoria a la Licitación de fecha 18 de septiembre de 2024 (la "Convocatoria").

Para efectos de la presente Acta, las palabras escritas con mayúscula inicial tendrán el significado que se les atribuye a las mismas en la Ley de Disciplina, los Lineamientos y la Convocatoria de la Licitación. P

En el Acto se desahogaron los siguientes puntos:

I. Registro de Asistencia de las Instituciones interesadas.

A las 10:00 horas, el Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Titular de la Secretaría, dio la bienvenida a los asistentes, previamente registrados, y presentó a los servidores públicos en el Acto, agradeciendo la participación de las Instituciones Financieras.

Al Acto de Presentación y Apertura de Ofertas se registraron las siguientes Instituciones Financieras:


1. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito ("Banobras");
2. BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México ("BBVA");
3. Banco del Bajío S.A., Institución de Banca Múltiple ("Banbajío"), y
4. Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte ("Banorte").

El Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez confirmó la asistencia de dichas Instituciones Financieras mediante pase de lista.

Durante el acto de presentación de ofertas, para dar fe a las Ofertas presentadas por las Instituciones Financieras, se encuentra presente el Licenciado Daniel Ignacio Olivas Gutiérrez, actuando en funciones de Notario Auxiliar en la Notaría Pública Número 28 de Morelos, Chihuahua (el "Fedatario Público"), por licencia de su titular, el Licenciado Pedro Castañeda Villanueva.

II. Presentación de Ofertas.

Acto seguido, el Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Titular de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua comunicó formalmente a las Instituciones Financieras presentes, el inicio del Acto de Presentación de Ofertas.

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria, de las 10:00 horas y hasta las 10:30 horas, por un periodo de 30 (treinta) minutos, la Secretaría procedió a recibir 

presencialmente, de manera impresa y en original, así como los respectivos archivos electrónicos, las Ofertas presentadas por las Instituciones Financieras participantes.

A las 10:31 horas, el Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Titular de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, declaró formalmente concluida la recepción de Ofertas, informando a las Instituciones Financieras presentes que: (i) se procedería a revisar las Ofertas recibidas de forma cuantitativa, en el mismo orden en que dichas ofertas fueron recibidas y sin entrar a la revisión cualitativa de su contenido, lo anterior, a efecto de determinar el cumplimiento en la entrega de los documentos solicitados conforme a la Convocatoria, y (ii) daría lectura sobre cada Oferta, indicando el nombre del Licitante, el monto ofertado, el plazo y el margen aplicable.

Acto siguiente, el Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez señaló que recibió 10 (diez) Ofertas. Las características de las ofertas anteriormente referidas se resumen en el siguiente apartado.

III. Calificación de Ofertas.

III.1 Ofertas Desechadas:

Con fundamento en el numeral 12, inciso j) de los Lineamientos, y derivado del análisis realizado por la Secretaría, se determinó no desechar Oferta alguna.

III.2 Ofertas Calificadas:

Una vez analizadas las ofertas de forma cuantitativa, el Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, informó a las Instituciones Financieras presentes que las ofertas de las siguientes Instituciones Financieras cumplen cuantitativamente con los requisitos mínimos establecidos en la Convocatoria y las Bases de la Licitación y, por tanto, se presumen 10 (diez) Ofertas Calificadas:

P

Ofertas que se Presumen Calificadas			
Institución Financiera	Monto Ofertado	Plazo Ofertado	Tasa de Referencia más Margen Aplicable
Banobras	\$2,000,000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N.)	20 años	TIIIE + 0.52% (cero punto cincuenta y dos por ciento)
Banobras	\$2,333,000,000.00 (Dos mil trescientos treinta y tres millones de pesos 00/100 M.N.)	20 años	TIIIE + 0.56% (cero punto cincuenta y seis por ciento)
Banobras	\$1,000,000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 M.N.)	20 años	TIIIE + 0.65% (cero punto sesenta y cinco por ciento)
Banobras	\$2,000,000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N.)	25 años	TIIIE + 0.75% (cero punto setenta y cinco por ciento)
Banobras	\$3,327,372,838.74 (Tres mil trescientos veintisiete millones trescientos setenta y dos mil ochocientos treinta y ocho pesos 74/100 M.N.)	25 años	TIIIE + 0.85% (cero punto ochenta y cinco por ciento)
BBVA	\$1,347,000,000.00 (Mil trescientos cuarenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.)	25 años	TIIIE + 0.56% (cero punto cincuenta y seis por ciento)
Banbajío	\$2,300,000,000.00 (Dos mil trescientos millones de pesos 00/100 M.N.)	25 años	TIIIE + 1.5% (uno punto cinco por ciento)

Banorte	\$2,000,000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N.)	25 años	TIIE + 0.57% (cero punto cincuenta y siete por ciento)
Banorte	\$1,300,000,000.00 (Mil trescientos millones de pesos 00/100 M.N.)	25 años	TIIE + 0.59% (cero punto cincuenta y nueve por ciento)
Banorte	\$750,000,000.00 (Setecientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)	25 años	TIIE + 0.65% (cero punto sesenta y cinco por ciento)

IV. Negativas de participación presentadas por las Instituciones Financieras.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera, y considerando que el presente proceso competitivo se implementó a través de una licitación pública, se informó que las siguientes Instituciones Financieras presentaron una carta debidamente firmada por sus representantes legales, expresando su negativa de participación:

1. Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ("Santander"), y
2. Scotiabank Inverlat, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat ("Scotiabank").

Por último, el Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez informó a las Instituciones Financieras presentes que:

- a) Una vez concluido el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, la Secretaría procederá a la evaluación cuantitativa de las Ofertas Calificadas y cálculo de la Tasa Efectiva de las Ofertas Calificadas, para efectos de claridad, si en la revisión cualitativa la Secretaría identifica que alguno de los requisitos no fue cumplido, podrá desechar la Oferta en el Acta de Fallo conforme a lo establecido en las Bases, y
- b) La Secretaría realizará la publicación de la presente acta circunstanciada a más tardar el 22 de noviembre de 2024 en el Portal.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:44 horas del día 20 de noviembre de 2024, se levanta la presente acta circunstanciada del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, de la licitación pública identificada con el número **No SH-LPDP-007-2024** del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda.

Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez
Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.